

***Jornada de Estudios dedicada a la presentación
del volumen de Gregorio Peces-Barba,
Etica pubblica e diritti fondamentali (FrancoAngeli, 2016)
Pisa, 29 de junio de 2016****

Entre las muchas iniciativas dedicadas a la celebración de la figura de Gregorio Peces-Barba Martínez, la jornada de estudios organizada a Pisa el 29 de junio de 2016 ha representado una ocasión no sólo para recordar el filósofo del derecho español recientemente fallecido sino también para promover la salida en Italia del volumen *Etica pubblica e diritti fondamentali* (FrancoAngeli, Milano 2016), un texto que recoge diversas y significativas contribuciones publicadas por Peces-Barba entre el 1986 y el 2000. La reunión, que tomó el título del volumen, fue organizado en el marco de las actividades del curso de Doctorado de investigación en *Scienze giuridiche* (currículo en ‘*Teoria dei diritti fondamentali*’) en la Facultad de Derecho de la Universidad de Pisa y vio la participación de estudiosos italianos y extranjeros, además de una nutrida platea de jóvenes doctorandos y doctores de investigación interesados a escuchar la voz de quien conoció directamente Gregorio Peces-Barba, la experiencia y el significado de su magisterio. Introducidos y coordinados por Tommaso Greco, filósofo del derecho de la Universidad de Pisa, animaron el debate docentes y estudiosos que fueron discípulos y amigos, además que colegas, del ilustre catedrático español: a partir de Francisco Javier Ansuátegui Roig, de la Universidad Carlos III de Madrid, discípulo directo de Peces-Barba, a Fernando Llano Alonso, de la Universidad de Sevilla, que benefició por mucho tiempo de las enseñanzas de Peces-Barba, pasando por Michele Zezza (que tradujo los textos contenidos en el volumen *Etica pubblica e diritti fondamentali*, cuidando la edición italiana), doctorando de la Universidad de Pisa, por acabar con Mario Giuseppe Losano, de la *Accademia delle Scienze di Torino*, amigo personal de Peces-Barba y promotor de la publicación del mismo volumen.

En particular, Francisco Javier Ansuátegui Roig, en una intervención muy sentida a raíz de la relación que lo vinculaba a su maestro, se detuvo sobre los

* Traducción de Michele Zezza

orígenes históricos y culturales del interés de Peces-Barba por el tema de los derechos fundamentales, haciendo emerger la combinación entre la acción política, el interés científico y el magisterio académico de un filósofo “de los derechos” cual ciertamente fue. Igualmente, habló Fernando Llano Alonso de una “auténtica pedagogía de la libertad” a propósito tan de la teoría como de la práctica universitaria y política de Peces-Barba, mientras que Michele Zezza ofreció una profundización de los temas afrontados en los ensayos contenidos dentro del volumen, estableciendo una comparación con la teoría de otro importante filósofo del derecho español, es decir la de Antonio Enrique Pérez Luño. Concluyó la mesa redonda Mario Giuseppe Losano con un recuerdo del “intelectual” Peces-Barba, el cual, igual que todos los verdaderos intelectuales, se comprometió no sólo a “trabajar con las ideas sino también a hacer cosas”. Entre estas, la sobre la cual se centró Losano en su intervención –además que en su prólogo escrito por el volumen *Etica pubblica e diritti fondamentali*– es la ideación, creación y dirección por parte de Peces-Barba de la Universidad Carlos III de Madrid.

La jornada, por cierto, fue una ocasión preciosa de encuentro y confrontación, a partir de lo que ya puede ser considerado un “clásico” de la filosofía del derecho contemporánea, entre escuelas y tradiciones de pensamiento cercanas como la italiana y española, vinculadas, en particular, por un planteamiento teórico común y por una perspectiva de estudios de tipo *histórico* al tema de los derechos, de la ética pública y de la democracia. Como por otra parte emergió por las ponencias presentadas a la mesa redonda –así como por la estrecha vinculación, una y otra vez recordada, entra la obra de Peces-Barba y Norberto Bobbio– es sobre esta obra compartida y a partir de dicha proximidad que (también) puede ser cultivada hoy la filosofía del derecho. Una disciplina, esta, que cada vez persigue más las “novedades” del momento, es decir las “modas” teóricas que animan el debate contemporáneo, siempre menos atenta a volverse detrás y a reconocer la propia identidad histórica. Precisamente orientados en esta dirección fueron los intentos de la jornada de estudios pisaná, animada por la conciencia que dicha identidad puede ser juntada y defendida sólo si se cuidará constantemente de salvar así como renovar, haciéndola siempre actual, la obra de quienes contribuyeron a construir la filosofía del derecho creando justamente una *disciplina*, dentro y fuera de las aulas universitarias, como indudablemente fue en el caso de Gregorio Peces-Barba.

ILARIO BELLONI